

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7090** *INDUSTRIAS LLORENTE, S.A.*

D^a Margarita Martínez González, Secretaría del Juzgado de lo Social nº 39 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 58/2010, seguido en este Juzgado a instancia de Vicente Amado Mundilla, Miguel Mendiola Rodríguez, Magdalena Xerro Periañez, Ángel Muñoz Rubio, contra Industrias Llorente, S.A., se ha dictado resolución de fecha 09.03.2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar a la ejecutada Industrias Llorente, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 22.934,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 9 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110016900-1